

CHINAMECA:

operaciones de Estado sobre la imagen de Zapata

Francisco Pineda *

A MEDIADOS de 1920, Venustiano Carranza fue derrocado y asesinado. Los jefes carrancistas de Sonora —Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles— asumieron entonces el control del aparato estatal, por más de una década. El acontecimiento fue mayor porque, en seguida, desapareció el Ejército Libertador y, casi simultáneamente, Pancho Villa se rindió.

Las revoluciones del sur y del norte habían llegado al límite del agotamiento y fueron doblegadas sin que en ese tiempo mediara ninguna batalla. Sólo hubo representaciones para asegurar que el signo remplazaba a la fuerza. Aunque esto sólo fue apariencia, un efecto imaginario del acontecimiento histórico: la plena restauración dominante, después de diez años insurgentes.

El 2 de junio de ese año, el gobierno de Adolfo de la Huerta proclamó la reconciliación con un desfile de 20 mil soldados frente al Palacio Nacional. “El público se habrá convencido de que el cargo militarista que se quiso dar a la revolución se ha destruido ya”, declaró el secretario de Guerra, Plutarco Elías Calles. “Yo creo que nos hemos acercado mucho, si no es que hemos logrado ya la tranquilidad del país; porque Villa no es un problema militar”, añadió. Mientras tanto, una flotilla aérea de biplanos del ejército hizo maniobras sobre la capital. Más tarde, en el Palacio Nacional, se sirvió un lunch-champagne para los jefes militares y sus familias. En ese tiempo, algunas unidades del Ejército Libertador se incorporaron al ejército federal. Así, el Estado dio por terminada la cruenta guerra civil y principió la construcción del “régimen emanado de la revolución mexicana”. En breve, las esencias de tales emanaciones comenzarán a percibirse.

La corona del muerto

Inicialmente, en Morelos, antiguos zapatistas quedaron a cargo de la situación: José Parres, como gobernador, y Genovevo de la O, como jefe de operaciones militares. Este gobierno suriano institucionalizó la restitución agraria zapatista y, el domingo 10 de abril de 1921, hizo el primer homenaje oficial para Emiliano Zapata, en la fecha de su asesinato. El rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, fue invitado a la ceremonia pero rehusó asistir y sólo envió una corona de flores, a título personal.

* Profesor investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

La corona provocó airadas protestas de ciertos profesores, estudiantes y periodistas. Dijeron que se había mancillado a la universidad por asociarla con Atila, el flagelo de dios y consumidor de hecatombes. Vasconcelos respondió a la defensiva: yo sólo “envié una corona a un muerto” (Taracena, 1992a: 328).

Sin embargo, ese gesto del funcionario no fue tan candoroso. En esos días, el nuevo presidente de la república, Álvaro Obregón, envió al Congreso el proyecto de ley para fraccionar los latifundios y dotar a los campesinos. Al año siguiente y justo el 10 de abril de 1922, Obregón expidió dicho código, aprobado por el Congreso como Reglamento de la Ley Agraria. Así, por voluntad expresa del gobierno, la muerte de Emiliano Zapata quedó ligada con el nacimiento de la Reforma Agraria. Y, de ese modo, el régimen instituyó el principio que convirtió al jefe rebelde en “mártir” y su asesinato se volvió “semilla fecunda”.



Excelsior, 9 de abril de 1922.

El Estado recuperó la emboscada de Chinameca para dar realce a la política que iba a dirigir hacia los campesinos. El mensaje era doble, cuando menos: primero, refrendar el asesinato del jefe insurgente y, segundo, reglamentar las aspiraciones de los campesinos rebeldes, recién sometidos al orden, militar y simbólicamente.

Ése fue el contexto de la frase de José Vasconcelos: la corona del muerto. Pero además, según sus *Memorias*, es posible observar que no tenía ningún respeto por los pueblos rebeldes del sur ni por el muerto al que enviaba flores. Escribió: “muerto Zapata, que era la lacra del zapatismo, habían quedado en pie sus mejores auxiliares, los cultos”... a quienes se propuso utilizar, muy especialmente aquellos que tuviesen un “tipo suave de criollo bien educado”. Igual que muchos maderistas y hacendados españoles, Vasconcelos expresaba directamente su odio racista, refiriéndose al Ejército Libertador y a Zapata como indios, zafios, bárbaros, incultos, torpes, beodos, intrigantes, envidiosos, sin escrúpulos, bandidos y asesinos, una tribu incapaz de tener nunca un plan revolucionario (Vasconcelos, 2007: 34-36).

En 1920, el rector de la universidad recibió la encomienda de restablecer el ministerio de Instrucción, que suprimió Carranza. Pero Vasconcelos se propuso hacer algo más que eso. Se dio a sí mismo la tarea de “reconstruir el alma nacional”. Ésta

era una labor titánica y ciclópea (hoy sería mega o giga) más acorde a su ego, como aquel delirio de sentirse propiciador de la aparición de una “raza cósmica”, en el Amazonas. La “reconstrucción del alma” para Vasconcelos consistía en hispanizar a los mexicanos; en especial, castellanizar a los “indios”. Consideró que ésa era la base para inculcar el espíritu grecolatino, ario o hispano y, así, civilizar a los incivilizados. La operación sobre el “alma” —como desde el inicio de la era colonial— fue destruir las culturas de México y, para ese propósito, la conquista moderna empleará el método de estetizar la acción del poder. Pero ahora, a diferencia del pasado, la intervención sobre el “espíritu” estará a cargo del Estado y no de la iglesia.

En el diseño de “la reconstrucción del alma”, Vasconcelos utilizó básicamente dos experiencias: la de los evangelizadores coloniales y la del Comisario de Instrucción de la URSS, Anatoli Lunacharsky. “A él se debe mi plan, más que a ningún otro extraño”, escribió (Vasconcelos, 2007: 19). Sin embargo, las premisas del fundador del movimiento artístico *Proletkult* fueron distintas: Nosotros, los marxistas, sabemos que las diferencias obvias en el arte de las distintas épocas y pueblos no se explican a través de conceptos imprecisos tales como *el espíritu nacional*, sino por el régimen social, determinado, a su vez, por la correlación entre las clases (Lunacharsky, 1918).

Institucionalmente, el proyecto de Vasconcelos se inscribió en el gran arco de la transición, entre la iglesia y el Estado. Desde el punto de vista social, sin embargo, fue un híbrido, igual que la clase media que copó las alturas del régimen.

Cuando recibió el cargo de rector, Vasconcelos era un abogado de 38 años, cuya carrera política había sido intermitente. Fue allegado de Madero, Carranza y Eulalio Gutiérrez, siempre por corta duración. La mayor parte del tiempo, vivió en Estados Unidos, donde incursionó en la metafísica estética. José Vasconcelos remitió el problema de ornamentar el poder a un anhelo magno: llegar al estado máximo, arribar al “estado estético” de la humanidad (Vasconcelos, 1995: 39). Digamos, lograr que la gente asuma el poder no como algo material (necesidad) o intelectual (consenso), sino como algo esencialmente bello (espiritual).

Estetizar el poder es una clave —no exclusiva— de la era moderna. Considérese, por ejemplo, la representación insistente de niños ofreciendo flores al gobernante, delante de cámaras. En forma discreta y usando la estética de los niños, el jefe de Estado asume —visual, e-videntemente— el rol de padre de un pueblo infante. Tal escena es espectacular, está hecha para multiplicar sus reflejos, distribuyendo jerárquicamente saber-ignorancia, fuerza-debilidad, abundancia-carencia, entre otras cosas. Busca lograr efectos múltiples y, con ese fin, aprovecha los recursos estéticos cargados de sentidos múltiples. Principalmente, es una retórica de la imagen. El Estado moderno ahí, en esa escena de niños, solamente insinúa a la población, bella y persuasivamente: la fuerza, opulencia y sabiduría soy yo. Su estética radicó en no tener que insultarla, como hiciera el rector Vasconcelos. “Por mi raza hablará el espíritu”: indios, zafios, bárbaros, incultos, torpes, beodos, intrigantes, envidiosos, sin escrúpulos, bandidos y asesinos, tribu incapaz de tener nunca un plan revolucionario.

José Vasconcelos —quien llegará a ser publicista del franquismo— dijo que el Plan de Ayala del Ejército Libertador era una copia del Plan de San Luis proclamado por Francisco Madero, pues “la barbarie inculta tenía que repetir los dictados de la intelectualidad” (Vasconcelos, 2007: 35). Tal vez creyó que Madero, por ser espiritista, pasaría por intelectual. Quizás.

El Plan de Ayala estableció tres principios acerca de la propiedad: *restitución* de las tierras usurpadas, *confiscación* contra los monopolizadores de la riqueza y

nacionalización de bienes contra los enemigos de la revolución. El Plan de Ayala no trataba sólo de las tierras, sino de todo tipo de riqueza. Por eso, cuando triunfó la revolución en 1914, el Ejército Libertador expidió un decreto para aplicar el Plan de Ayala y se impusieron cédulas de nacionalización a muchos bienes urbanos. Emiliano Zapata, además, expresó así la cuestión de los monopolios, en un manifiesto: “de un lado, [están] los acaparadores de tierras, los ladrones de montes y aguas, los que todo lo monopolizan, desde el ganado hasta el petróleo” (Ejército Libertador, 1916). Y las acciones serían realizadas por los propios revolucionarios, no por el Estado. Los pueblos y ciudadanos tomarán posesión de las tierras que les fueron quitadas y las defenderán con las armas en la mano, estableció el Ejército Libertador. Nada de eso señaló, ni por asomo, el Plan de San Luis.

Asimismo, la proclama zapatista fue una declaración de guerra en contra del maderismo. ¿Cómo pudo sostener, Vasconcelos, que el Plan de Ayala fuera una copia del Plan de San Luis? Al parecer, José Vasconcelos no conocía el Plan de Ayala cuando escribió esas *Memorias* en 1937 o, simplemente, trataba como zafios a los lectores de su libro. Pero, claramente, supuso que ellos compartirían los códigos racistas de su discurso acerca de la “barbarie inculta” y los “dictados de la intelectualidad”.

1° [...] declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la voluntad del pueblo y pudo escalar el poder; incapaz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos, y traidor a la patria por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean libertades, a fin de complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, y desde hoy comenzamos a continuar la revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.

2° Se desconoce como jefe de la revolución al señor Francisco I. Madero y como presidente de la República por las razones que antes se expresan, procurándose el derrocamiento de este funcionario.

Plan de Ayala (Ejército Libertador, 1911).

El 10 de abril de 1922, la ceremonia conmemorativa del asesinato de Zapata se realizó en Tlaltizapán. El secretario de Guerra, general Francisco Serrano, enemigo militar de los zapatistas, envió una sección de artillería; mientras que el secretario de Educación Pública, licenciado Vasconcelos, nombró una comisión presidida por el señor Placencia para que colocara a su nombre “ofrendas florales en la tumba de los agraristas”. En esa ocasión, empezó a verse que esta fecha era utilizada por los aspirantes a mayores puestos públicos. Serrano y Vasconcelos pretendieron la presidencia de la república pero, cuando perdieron la carrera hacia la silla, al final de esa década, el primero fue fusilado en Huitzilac y el segundo marchó a los Estados Unidos.

El 10 de abril de 1924, Diego Rivera y Víctor Raúl Haya de la Torre, líder estudiantil peruano exiliado en México, llevaron a Cuautla la representación y las flores de José Vasconcelos. La ocasión fue muy singular, pues el general Plutarco Elías Calles, candidato oficial a la presidencia, acudió al homenaje. ¡El programa

agrarista de Zapata es el mío!, exclamó Calles en su discurso, a la hora del banquete. Recibió muchos aplausos, pero concluyó inmediatamente: “Poco tengo que agregar a esto y únicamente quiero decirles que el héroe descansa en paz, que su obra está concluida”. Calles reiteró el *script* argumentativo que apareció el 11 de abril de 1919, al día siguiente de la emboscada en Chinameca: “Murió Emiliano Zapata, el zapatismo ha muerto”. En 1924, sin embargo, la negación del zapatismo involucraba además un despojo imaginario, que realizó el futuro presidente: la obra de Zapata está concluida, la bandera agrarista es mía.

La nota típica, explicó la prensa, fue que la comida se sirvió por igual a los metropolitanos y a los campesinos, quienes se hallaron sentados en las mismas mesas que aquellos. El homenaje fue masivo, “concurrieron a la ceremonia cinco mil indígenas representantes de los pueblos del estado de Morelos y muchos del Distrito Federal”. El comisionado de Iztapalapa hizo su discurso en mexicano. Hubo enviados del Congreso de la Unión, representantes de otros ministros, gobernadores, partidos políticos, organizaciones campesinas y obreras del país.

Previamente, la banda del Estado Mayor Presidencial había encabezado una marcha hacia el panteón, donde era verdaderamente imposible entrar —escribió el reportero— “pues estaba pletórico de campesinos vestidos de limpio y con sus anchos sombreros de paja”. En seguida, se realizó una ceremonia frente a un mausoleo de mármol albeante que se erigió para la ocasión; representa un ángel alicaído que sostiene en sus manos una inscripción que dice “Plan de Ayala”, observó.

Por medio de la figura de un ángel se hacía otra operación retórica fundamental, la supresión de las acciones revolucionarias: restitución, confiscación y nacionalización, derrocamiento de los poderes dictatoriales y defensa de los derechos con las armas en la mano. La retórica de ese querubín deprimido representaba la reducción de diez años de insurgencia a una frase despojada de su contenido. Tal operación —el Plan de Ayala sin contenido— tuvo efectos duraderos en la memoria política. El pensamiento dominante, así, puso en marcha sus mecanismos de multiplicación reiterada para negar, insistentemente, la capacidad de los pueblos del sur, bajo la misma premisa racista de Vasconcelos: indios, zafios, bárbaros, incultos.



La tumba de Zapata, Cuautla, 1924.

La “revolución” sin efectos retroactivos

Tan pronto como nació la Reforma Agraria, el Estado proclamó que el artículo 27 constitucional no tendría ningún efecto retroactivo. Es decir, por medio de una argucia de barandilla, “el régimen emanado de la revolución” desconoció los derechos históricos de los pueblos y la usurpación colonial de tierras, montes y aguas. El régimen simulaba exaltar al zapatismo cuando, en verdad, lo reducía. Aparentaba dar tierra cuando, en realidad, despojaba a los pueblos de sus derechos.

El general en jefe Emiliano Zapata explicó a Gildardo Magaña, en una carta, la importancia de los derechos históricos y cuál era su significado dentro de la revolución del sur:

¿Cómo se hizo la conquista de México?

Por medio de las armas.

¿Cómo se apoderaron de las grandes posesiones de tierras los conquistadores, que es la inmensa propiedad agraria que por más de cuatro siglos se ha transmitido a diversas propiedades?

Por medio de las armas.

Pues, por medio de las armas debemos hacer que vuelvan a sus legítimos dueños, víctimas de la usurpación.

El general en jefe Emiliano Zapata, 1913.

Los defensores de la propiedad privada sobre la tierra —escribió Carlos Marx— han realizado no pocos esfuerzos para disimular el hecho de que los conquistadores, por medio de la fuerza, impusieron leyes de propiedad y las llamaron “derecho natural”. En seguida, Marx señaló un camino para resolver la injusticia del despojo colonial: “Si la conquista ha creado el derecho natural para una minoría, a la mayoría no le queda mas que reunir suficientes fuerzas para tener el derecho natural de reconquistar lo que se le ha quitado” (Marx, 1872).

Es notable la correlación del razonamiento de Emiliano Zapata y Carlos Marx, cuando este último abordó la cuestión de la nacionalización de la tierra. Pero —hay que decirlo abiertamente— el argumento de Zapata acerca del método de acción fue más decisivo. Como fundamento de la acción revolucionaria, Zapata expresó directamente la experiencia histórica de los pueblos despojados, no la experiencia jurídica de los usurpadores.



Defensa de la tierra

El gobierno de Obregón, al instituir la Reforma Agraria bajo el principio de no retroactividad, aseguraba la usurpación colonial. Con esa argucia, negaba la justicia de restituir las tierras a sus legítimos dueños. Asimismo, por supuesto, negaba el método de acción directa que expuso Zapata, con lógica implacable, en la carta citada. En efecto, el Plan de Ayala establece que el sujeto colectivo que hace la acción de justicia son los pueblos y ciudadanos que toman las tierras que les fueron despojadas y las defienden con las armas en la mano. El sujeto de la acción, en la estrategia zapatista, no es el Estado. Mientras que, por otro lado, según la Reforma Agraria el Estado “dota” de tierras a los “solicitantes”. Son dos métodos diferentes, uno es revolucionario, el otro institucional; el sujeto y la naturaleza de la acción difieren. Pero, además, en el segundo caso —la Reforma Agraria— los actores del conflicto no son dos, sino tres: el despojado (“solicitante”), el despojador o monopolizador (“afectado”) y el Estado que se halla encima. Este último toma las decisiones de afectar o no afectar, dotar o no dotar, y capitaliza para sí el beneficio político de la acción agraria. En ese proceso, el Estado instituye y explota una relación de dependencia sobre el campesino. El despojo se consuma plenamente: el Estado aparece como sujeto “revolucionario”, no el campesino (solicitante).

En el reglamento de la Ley Agraria, además, el régimen estableció quiénes eran los terratenientes que estaban a resguardo de la afectación: los que tuvieran hasta 150 hectáreas de riego, 250 hectáreas de temporal o 500 hectáreas de temporal con precipitación pluvial “irregular” o “no abundante”, por ejemplo. Esa disposición servirá como guía para encubrir los latifundios y como fuente de corrupción en el gobierno, pues los funcionarios tendrán manga ancha para decidir si las lluvias son irregulares o escasas, en un determinado lugar. Los latifundios que eran mayores a

estos rangos, a partir de entonces, fueron registrados bajo el nombre de varios familiares y prestanombres.

La monarquía española de todos modos protestó contra la Reforma Agraria. El 10 de abril de 1923, *El Universal* asumió la voz del cónsul Carlos Badía; en la editorial afirmó que los mexicanos estaban obligados a evitar las acciones de las Comisiones Agrarias (a las que calificó de ignorantes, xenófobas y retardatarias) en contra de un gran número de propietarios españoles. Según Félix F. Palavicini, director del diario, al gobierno le tocaba reparar, corregir y recompensar por todo lo malo que pudo haberse hecho a los terratenientes españoles, durante el primer año de la Reforma Agraria.

Al día siguiente, 11 de abril, *El Universal* publicó que “su majestad” exigía el pago de más de 15 millones de pesos (a precios actuales, más de 5 mil millones de pesos), como indemnizaciones para sus *súbditos*, los latifundistas que estaban *bajo el dedo* de Alfonso XIII.

A la par, *Excelsior* informó que la Orquesta Típica Municipal de la Ciudad de México había amenizado la ceremonia conmemorativa en Cuautla; que el jefe interino del Estado Mayor Presidencial asistió en representación de Álvaro Obregón, y que el secretario de Guerra envió al jefe de la Gran Comisión Revisora de Hojas de Servicio.

Simón Román Alcalá, teniente coronel de caballería en el Ejército Libertador, narró del siguiente modo su experiencia personal, cuando intentó que la Secretaría de la Defensa reconociera sus servicios en la revolución del sur.

Yo, por ejemplo, ahorita para vivir es lo más duro, lo más triste. Después de seguir a la revolución, siquiera que tuviera uno una ayuda. Pues sí, para los últimos días que le quedan a uno de vida, una pensión. [...]

Fuimos pilares de la revolución, señorita. Así me catalogo yo. Como yo, muchos dieron la vida por la tierra, por la libertad. Nosotros, todavía, dios aquí nos deja, pero pues estamos olvidados. ‘Ora, por ejemplo, se presenta uno al gobierno y está predominando allí el elemento carrancista nomás. Yo, con mi expediente, *jui* hace como unos cuatro o cinco meses a ver a un general, precisamente a ver si nos daban una pensión. Pero no hubo nada de eso. Nomás:

— ¿Usted de qué gente fue?

— De Zapata.

Nomás le dije “Zapata” y me dejó con la palabra en la boca. Es un despotismo. Como quiera que sea, si iba yo con el sombrero, pues, quizás por mi circunstancia de ya no poder trabajar, tenía derecho a ser tratado en otra forma. Pero no.

¿Y quién era el general que lo trató así?

Un general, está en el gobierno, ya está viejo también, Raúl Gárate. Ya está viejo. Pero son elementos de hueso colorado carrancistas.

Tienden a hacer discriminación de los zapatistas ¿verdad?

Mjm, eso es en todo, en todas las cosas siempre. Y eso que son cositas de a tiro muy, muy claras ¿verdad? Que cuánto tienes, cuánto vales; nada

tienes, nada vales. Ahora, quiere uno servir por otros lados, entonces sí lo llaman a uno. Y yo, esos papeles yo no los he querido desempeñar, ser servil, ser pistolero. No. ¿Para qué se mete uno en esas cosas?

Digamos, para mi persona, digo: tiene uno que ser sincero según la educación que le dan sus padres. Aunque humildes pero honrados.

Esa bandera llevamos y —les digo a mis hijos— con esa bandera acabamos —les digo— porque es lo mejor.

Teniente coronel de caballería Simón Román Alcalá,
Ejército Libertador.

Había algo, más allá de la cuestión agraria, en las reiteradas declaraciones del gobierno de Obregón acerca de la no retroactividad del artículo 27 constitucional. Era la cuestión del petróleo, un diferendo que existía no con España sino principalmente con Estados Unidos. Al día siguiente de que José Vasconcelos presentara su propuesta del escudo y lema de la universidad —“Por mi raza hablará el espíritu”— el secretario de Relaciones Exteriores envió un memorándum al gobierno de Washington. El 11 de mayo de 1921, Alberto J. Pani suplicó a la Casa Blanca el reconocimiento para el gobierno de Obregón, argumentando que se había hecho “la pacificación inmediata de todo el país”; que se habían “desincautado los bancos de emisión” y arreglado la deuda con ellos; además, que se había ampliado el plazo para recibir reclamaciones extranjeras por daños que la revolución hubiera ocasionado y que tanto el poder Ejecutivo como el Legislativo habían expresado en repetidas ocasiones que el artículo 27 constitucional no produciría “efectos confiscatorios ni retroactivos” (Taracena, 1992a: 333-336).

El 30 de agosto del mismo año, la Suprema Corte se sumó al coro, al dictaminar sobre cinco amparos presentados por compañías petroleras. “La esencia del dictamen judicial consistía en el reconocimiento del carácter no retroactivo con que interpretó el párrafo IV del artículo 27”. Luego, en 1923, se produjeron los acuerdos de Bucareli y, en medio de esa negociación, Pancho Villa fue asesinado en emboscada. El gobierno de Obregón aceptó una interpretación tan amplia del requisito para dar concesiones a las compañías petroleras que operaban en México, que “prácticamente todas las zonas importantes para las compañías quedarían amparadas” (Meyer, 1981: 173-174 y 208). Con detentar títulos sobre la superficie del terreno, las compañías adquirirían derechos para explotar el subsuelo. Poco después, la Casa Blanca reconoció al gobierno de Obregón.

Bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles, el nuevo embajador de Estados Unidos, Dwight W. Morrow, se estableció en México. Inmediatamente tomó las riendas de la política petrolera e hizo que Calles reformara la ley, al gusto de Washington. Josephus Daniels, secretario de la Marina de Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial, opinó que en materia petrolera Morrow “había logrado de Calles la nulificación de la Constitución” (Meyer, 1981: 275). Lo hizo en tiempo record, pues el 29 de octubre de 1927 presentó sus credenciales y el 26 de diciembre de ese año, el Congreso recibió la propuesta de Calles para reformar la ley petrolera. Ese mismo día, el embajador Morrow ofreció a las compañías petroleras que también, si lo deseaban, podía hacer que el presidente Plutarco Elías Calles retirara su proyecto y simplemente pidiera “poderes extraordinarios” para disponer con mayor libertad en el ramo petrolero (Meyer, 1981: 273). Así de fácil.

¿Cuáles eran los poderes especiales de Morrow? Es un misterio. Sobre todo, porque se dice que era muy persuasivo pero, también, que no aprendió el idioma castellano, sino que se comunicaba con gestos y algunos sonidos (Flores, 2007: 328). Para entonces, lo público y notorio era que la casta gobernante “emanada de la revolución” ya había engendrado grandes magnates. Dwight W. Morrow debió hablar con ellos en algún código común. Fue un destacado abogado de J. P. Morgan, que entonces era uno de los principales bancos de Estados Unidos. El fundador de ese emporio fue un coleccionista de arte que dominó las finanzas corporativas y la consolidación industrial, a finales del siglo XIX. Mediante una fusión creó la *General Electric Co.*, financió la Compañía Federal de Acero y luego formó la *US Steel*, que fue la primera corporación en el mundo que sobrepasó los mil millones de dólares, estrechamente vinculada a la industria automotriz y militar del imperio emergente.

Decoración del poder

En esa época, el “régimen emanado” ejecutó una política acorde con los tiempos modernos y el ilusionismo como arte escénico. Si sólo consideramos lo relativo al artículo 27 constitucional —en materia agraria y petrolera— apreciaremos el manejo simultáneo de la visibilidad y la invisibilidad.

Lo espectacular fue la Reforma Agraria: dotaciones por 7 millones de hectáreas, en el lapso de 15 años, 1920-1934 (INEGI, 1990: 299).

Lo encubierto fue que el Estado otorgó también 7 millones de hectáreas a las compañías petroleras, pero en seis años aproximadamente, 1927-1933; incluso en la ‘faja prohibida’, a menos de 50 kilómetros de la costa; como concesión sin límite de tiempo, bajo los criterios del Acuerdo Morrow-Calles de 1927 (Meyer, 1981: 276).

En esa coyuntura, no antes, apareció la imagen de Emiliano Zapata en los muros oficiales. Tal operación de Estado sirvió para “tapar el ojo al macho” y volver invisible la sumisión ante el imperio. Hacia 1927, *La sangre de los mártires*, en la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo; y en 1928, *Emiliano Zapata*, en la Secretaría de Educación Pública. Las dos pinturas fueron obra de Diego Rivera.

La velocidad de la era industrial durante el siglo XIX —y también de las revoluciones al inicio del siglo XX— significó una transformación brusca de las prácticas espaciales y temporales. Esto acarrió una pérdida de referencia respecto del lugar, así como rupturas del sentido de continuidad histórica, lo que estimuló la necesidad de fomentar una inmovilidad: la contemplación moderna, los museos, rescate de ruinas arqueológicas, el folklorismo, los mercados típicos de antigüedades y artesanías (Harvey, 1998: 301). Los mercaderes de Estados Unidos lo aprovecharon: Pancho Villa en Hollywood, Diego Rivera en New York.

Al mismo tiempo, dentro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista predominaba no el proletariado sino los encargados del decorado oficial. Siqueiros, Rivera y Guerrero impusieron la línea de apoyo total a Calles; repudio a la CGT y a los anarquistas; sumisión al sindicalismo oficial de Luis Napoleón Morones y la CROM. En aquella década, el PCM llegó a ofrecer milicias campesinas para defender al gobierno durante la rebelión delahuertista. Fue la época de los acuerdos de Bucareli: el sometimiento del Estado ante la Casa Blanca y la pleitesía de los pintores ante el gobierno y su candidato; el inicio de una “pintura móvil”, según los vientos del Estado y del mercado.

No obstante, antes de que Plutarco Elías Calles asumiera la presidencia, los dirigentes pintores fueron expulsados del PCM. Poco después, el III Congreso rectificó parcialmente; Siqueiros y Guerrero regresaron a sus puestos, pero Diego Rivera no y, en cambio, fue fundador de primera clase de la Logia Quetzalcóatl. Ahí departió con altos funcionarios como Plutarco Elías Calles, Jesús Silva Herzog, Luis León y Ramón P. Denegri, entre otros. Según su versión, fue ahí para investigar “la penetración del imperialismo yanqui” en México. “Observé en las ceremonias nocturnas y secretas sobre la pirámide del Sol, en Teotihuacán, a secretarios del Gobierno”; *La Rosacruz* “tiene un 'emperador' norteamericano en Nueva York, y en aquella época, por cierto, con oficinas en Wall Street”, escribió Diego Rivera a la Comisión de Control del PCM, tres décadas después (Tibol, 1990). Mientras tanto, el 12 de febrero de 1927, en medio de informes sobre la guerra cristera, Diego Rivera manifestó al presidente Plutarco Elías Calles que, por unanimidad, la Liga Antiimperialista había acordado expresarle su más franco apoyo. Pintaba simultáneamente en la secretaría de Educación y en Chapingo, donde terminó una imagen de Zapata que es muy semejante a la obra de Käthe Kollwitz, representando el cadáver de Karl Liebknecht (Kollwitz, 1919). *Excelsior* anunciaba “*El crucero Potemkin*, la película que ha conmovido al mundo”. Luego, en octubre, Rivera viajó a Moscú para la conmemoración del décimo aniversario de la revolución bolchevique. Más adelante, el 2 de diciembre de 1930, Sergei Eisenstein anunciará su viaje a México: “viene ruso a filmar películas, sólo pide que se le deje trabajar, no desea ayuda alguna del gobierno”.



Al centro, Siqueiros y Eisenstein en Taxco, Guerrero.

Letras de oro

Para el año de 1928, en Cuautla, la ceremonia de homenaje a Zapata “fue presidida por los señores Ambrosio Puente, gobernador del Estado, el general [zapatista]

Gildardo Magaña y León Hayklas, primer secretario de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas”.

A mediados de ese año, poco después de ser declarado presidente electo, Obregón fue asesinado. En breve, Calles proclamó el final de los “gobiernos de caudillos” y el inicio de un “régimen de instituciones”. Los hombres “no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes”, afirmó. Durante el periodo conocido como *Maximato*, el “jefe máximo” Calles trató a tres presidentes como eso, meros accidentes sin importancia real. El nuevo régimen será un sistema bajo su control, para arreglar las diferencias entre caudillos, pero ahora dentro del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se fundó en seguida con ese propósito.

Antes de abandonar la presidencia de la república, a finales de 1928, Plutarco Elías Calles acordó —por gestiones de Marte R. Gómez— que Diego Rivera pintara los murales del Palacio Nacional. Simultáneamente, se desencadenó una oleada represiva. Julio Antonio Mella, dirigente comunista cubano refugiado en México, fue asesinado el 10 de enero de 1929 y su compañera Tina Modotti fue inculpada, detenida y expulsada del país. José Guadalupe Rodríguez, uno de los dirigentes campesinos de mayor prestigio en el norte, fue fusilado el 5 de mayo por orden de Calles. La sede del Partido Comunista fue asaltada y su periódico *El Machete* fue suprimido.

Ese año, Diego Rivera fue contratado por el embajador de Estados Unidos, Dwight W. Morrow, para pintar el mural del Palacio de Cortés, sede del gobierno del estado de Morelos. El pintor y su esposa Frida, además, se hospedaron en la casa de Morrow, en Cuernavaca. En este caso, Rivera no arguyó que estuviera haciendo un trabajo de investigación acerca de la penetración del imperialismo en México. Fue atacado con furia y una vez más se le expulsó del PCM. Valentín Campa recordó las deliberaciones en el Buró Político: “Diego Rivera, con las actitudes grotescas que lo caracterizaban, limpiaba su pistola sobre la mesa mientras se realizaba la discusión” y votó por su propia expulsión, para que hubiera unanimidad (Campa, 1978: 88).

En el Palacio Nacional, la encomienda consistió en representar la *Historia de México* y, en el Palacio de Cortés, la *Historia de Morelos*. Cada sede de gobierno con su correspondiente historia; labor pareja, sólo que una cuenta fue pagada por la Secretaría de Hacienda y, la otra, por el embajador (o la embajada) de Estados Unidos. El 10 de abril de 1930, se anunció un convenio entre ambos países sobre guerras civiles. Oficialmente, ya no podrían iniciarse ni fomentarse rebeliones armadas contra el gobierno de México, en el territorio de los Estados Unidos.

El precio del mural del Palacio de Cortés fue de 12 mil dólares (Siqueiros, 1934), por 148 metros cuadrados (Rodríguez, 2007b). A precios actuales, esa cifra equivale a 155 mil dólares, aproximadamente. Al año siguiente, 1931, el embajador Morrow financió un viaje de Diego Rivera y su esposa a Estados Unidos, donde le abrió las puertas del gran mercado norteamericano, bien conocido por Morrow y J. P. Morgan: la General Electric Co., la industria automotriz de Detroit, universidades, museos, así como las familias Ford y Rockefeller.

El 10 de abril de 1931, en Xochimilco, algunos ex jefes y oficiales del Ejército Libertador propusieron declarar a Emiliano Zapata como Benemérito de la Patria y el 10 de abril día duelo nacional; erigir una estatua al jefe insurgente, en donde se encontraba el monumento al monarca español Carlos IV; y poner en letras de oro el nombre de Emiliano Zapata, en el recinto de la Cámara de Diputados (Amezcuca, 1931).

La asamblea parlamentaria solamente consideró y aprobó la última propuesta, con un agregado significativo. Al mismo tiempo, se inscribiría en letras de oro el nombre de quien ordenó asesinar a Zapata: Venustiano Carranza. “Ya la historia ha juzgado, y perdonado magnánima, los errores leves”, argumentaron los diputados proponentes; “y si la historia ya juzga, a nosotros nos corresponde premiar y agradecer”. Luego, los diputados proclamaron la unidad, al amparo del Partido Nacional Revolucionario, “desatendiéndonos de partidanismos efímeros y credos de momento”.

Así culminaba el primer ciclo del nuevo régimen; un periodo que comenzó con el derrocamiento y el asesinato de Carranza, en 1920, y terminó con su exaltación, en letras de oro. El régimen emanado del carrancismo manifestaba su agradecimiento y homenaje a Carranza. Y se perpetuó, con oro, la memoria de la emboscada en Chinameca.

Documentos

- Amezcuca, Jenaro y otros (1931). Iniciativa para rendir homenaje a Emiliano Zapata, Xochimilco, Distrito Federal, 10 de abril de 1931, en *Muro de Honor, Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados. Letras de Oro*. Colección Muro de Honor, México, 2007.
- Ejército Libertador (1911). *Plan de Ayala*, 25 de noviembre de 1911, Fondo Genovevo de la O, caja 19, expediente 1, Archivo General de la Nación.
- Ejército Libertador de la República Mexicana (1916). Manifiesto “Al pueblo mexicano”, Cuartel General en Tlaltizapán, 29 de mayo de 1916. Fondo Gildardo Magaña, 27, 5, 56. Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.
- Román Alcalá, Simón (1974). Teniente coronel de caballería del Ejército Libertador, entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil, el 13 de octubre de 1974, en Juchitepec, Estado de México, Proyecto de Historia Oral-INAH (inédita).
- Zapata, Emiliano (1913). General en jefe del Ejército Libertador, carta a Gildardo Magaña, Campamento Revolucionario, octubre de 1913. Fondo Genovevo de la O (AGN), 17, 2, 34.

Hemerografía

- Diario de los debates* de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, (México, 11 de abril de 1921 y 1° de septiembre de 1928).
- El Universal*, (México, 3 de junio de 1920, 10 y 11 de abril de 1921 a 1935, diciembre de 1930).
- Excelsior*, (México, 3 de junio de 1920, 10 y 11 de abril de 1921 a 1935, diciembre de 1930).
- La Prensa*, (México, diciembre de 1930).
- The Art Digest*, (NY, 1° de marzo de 1934).
- The New York Times*, (NY, 13 de febrero de 1934).
- The Washington Post*, (Washington, D. C., 14 de febrero de 1934).

Bibliografía

- Barajas, Rafael *el Fisgón*, (2009). *Posada, mito y mitote. La caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manilla*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Campa, Valentín (1978). *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, México.
- Carr, Barry (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México.
- Flores Torres, Oscar (2007), *El otro lado del espejo: México en la memoria de los jefes de misión estadounidenses (1822-2003)*, Centro de Estudios Históricos, Universidad de Monterrey, San Pedro Garza García, N. L.
- González Mello, Renato (2003). *Los pinceles del siglo XX. Arqueología del régimen*, Conaculta, INBA, MNA, México.

- Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- INEGI, (1990). *Estadísticas históricas de México*, tomo I, México, segunda edición.
- Kollwitz, Käthe (1985). *Gráficas, plástica*. Instituto para Relaciones Exteriores Culturales, Stuttgart.
- Lunacharsky, Anatoli (1918). *Proletariado y arte, Tesis del informe a la Primera Conferencia de Organizaciones de Cultura Proletaria -Proletkult- de toda Rusia*. I Conferencia de Organizaciones de Cultura Proletaria de Toda Rusia, Moscú, 15-20 de septiembre de 1918. <http://www.marxists.org/espanol/lunacha/obras/arte.htm>
- Marx, Carlos, “La nacionalización de la tierra”, *International Herald*, Londres, 15 de junio de 1872, www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/lnd172s.htm
- Meyer, Lorenzo (1981) *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, El Colegio de México, México, primera reimpresión.
- Pineda, Francisco (2005). “Retrato de la muerte: Emiliano Zapata”. En Julieta Haidar (Coord.), *Arquitectura del sentido. La producción y reproducción en las prácticas semiótico-discursivas*, Conaculta INAH-Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- (2010). “Operaciones de poder sobre la imagen de Zapata, 1921-1935”, Julieta Haidar (Coord), *La arquitectura del sentido II*, ENAH, en prensa, 2010.
- Poniatowska, Elena (1992). *Tinísima*, Ediciones Era, México.
- Rivera, Diego (1935). “Defensa y ataque contra los stalinistas” (respuesta a Siqueiros), en Raquel Tibol (comp.), *Documentación sobre el arte mexicano*, FCE, México.
- Rodríguez Mortellaro, Itzel, (2006). “El renacimiento posrevolucionario de Quetzalcóatl”, en *Las memorias del XXV Coloquio Internacional de Historia del arte. La imagen política*. Cuauhtémoc Medina, Com., Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- (2007a). “La creación”, en *Diego Rivera epopeya mural*, Conaculta-INBA y otras instituciones, México.
- (2007b). “Historia del estado de Morelos”, en *Diego Rivera epopeya mural*, Conaculta-INBA y otras instituciones, México.
- Siqueiros, David (1934). “El camino contrarrevolucionario de Rivera”, en Raquel Tibol (comp.), *Documentación sobre el arte mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Taracena, Alfonso (1992a). *La verdadera revolución mexicana (1918-1921)*, Editorial Porrúa, México.
- (1992b). *La verdadera revolución mexicana (1922-1924), (1925-1927), (1928-1929), (1930-1931), (1932-1934), (1935-1936)*, Editorial Porrúa, México.
- Tibol, Raquel (1990). “¡Apareció la serpiente! Diego Rivera y los Rosacruces”, *Proceso* n. 701, 7 de abril de 1990, México.
- (2007). *Diego Rivera. Luces y sombras*. Lumen, México.
- Urías Horcasitas, Beatriz (2007). *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, Tusquets editores, México.
- Vasconcelos, J. (2007), *Memorias II*, Fondo de Cultura Económica, México, 3a. reimpresión.
- Vasconcelos, José. (1995), *La raza cósmica*, Espasa Calpe Mexicana, col. Austral núm. 802, 18a. reimp., México.